REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÙBLICO

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO
SOCORRO - SANTANDER
Rad. 2020-00097-00

Socorro, Veinticuatro (24) de Febrero de dos mil veintiuno (2021).

En el presente proceso Verbal de Responsabilidad Civil Extracontractual propuesto por **MARLON MAURICIO ARDILA, MARIA HELENA PORRAS UYABAN,** quien obra en nombre propio en nombre y representación de sus menores hijos **MARLON ESTEBAN ARDILA PORRAS, ABRAM DAVID ARDILA PORRAS y ANDRES JULIAN ARDILA PORRAS,** en contra de **PEDRO JOSE CARREÑO MARTINEZ,** radicado al No. 2020-00097-00, se cumplió la vinculación del demandado, quien guardó silencio.

Trabada debidamente la litis, procede el Juzgado a fijar la fecha para la Audiencia prevista en el artículo 372 del Código General del Proceso.

Por lo expuesto, el Juzgado Segundo Civil del Circuito del Socorro Santander,

RESUELVE:

1º.- Para continuar con el trámite en el presente asunto, se señala la hora de las **diez de la mañana (10:00 a.m.), del día DOCE (12) DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIUNO (2021),** para que tenga lugar la Audiencia prevista en el artículo 372 del Código General del Proceso, en la que se adelantarán las etapas de **conciliación, saneamiento del proceso, fijación de hechos, pretensiones, y el decreto de pruebas.**

2º.- La audiencia, se realizará virtualmente a través de la aplicación Microsoft Teams, para ello, los usuarios de la administración de justicia, deben descargar

dicha aplicación y contar con un computador o teléfono celular que tenga cámara, micrófono y acceso a señal de internet.

3º.- Una vez el Juzgado programe la audiencia en el calendario del juzgado, al correo personal de las partes o intervienes les llegará una invitación a la cual deberán ingresar, Confirmar asistencia y seleccionar la opción de unirse a reunión por Microsoft Teams. Seguidamente, les aparecerá una nueva ventana que les preguntará, ¿Cómo desea unirse a la reunión de Teams?, para lo cual deberán seleccionar el recuadro que aparece en la parte superior derecha en letra color azul que dice: abrir en aplicación mocrosoft teams. De esta manera, accederán de forma inmediata a la aplicación de Teams y solo deberán dar click en Unirse Ahora.

4º.- Si tienen alguna duda, puede comunicarse a través de los canales oficiales del juzgado, teléfono fijo 7272876 y al correo electrónico j02cctosoc@cendoj.ramajudicial.gov.co. 3156412763.

5º.- Se requiere a las partes en este proceso para que alleguen al Juzgado antes de la fecha para la realización de la audiencia, los correos electrónicos de cada una de las partes, demandantes, demandados apoderados y de los testigos que van a ser parte del mismo, con el objeto de enviarles la citación a unirse a la audiencia, de conformidad con las disposiciones del Decreto 806 de 2020.

NOTIFÍQUESE y CUMPLASE,

El Juez,

RITO ANTONIO PATARROYO HERNANDEZ